



Quarema marañeño.

CIVIL QUARTO, QUAREMA MARAÑEÑO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Ciudad acuerda juiciosamente sobre el mérito de lo propuesto por el Sr. D. Manuel Monte es indispensable un informe sustancial del caso contando sus circunstancias

El Sr. D. Andres Valera Dixo: se conformaba con lo expuesto por el Sr. D. Pedro Quiros

El Sr. D. Juan Maxiano Coyatos Dixo: informen los Sres. D. Antonio Aubira y D. Manuel Monte para que en su vista vuelva la Ciudad

El Sr. D. Manuel Perez Monte Dixo: que la comision para informar se entienda con los Cab. Comisarios de obras publicas

El Sr. D. Juan Antonio Jimenez dixo: se conformaba con lo que acordare la Ciudad

El Sr. D. Valentin Berlinguero dixo: se conformaba con lo expuesto por el Sr. D. Andres Ruiz

El Sr. D. Juan Josef Cano dixo: se conformaba con lo expuesto por el Sr. D. Pedro Quiros

En este estado, estando concluida la votada por el Sr. Regente se mando hacer regulacion de ella, y executada resulto acordado por mayor numero de votos que informen nuevamente los Sres. D. Antonio Aubira y D. Manuel Monte para que la Ciudad tome un exacto conocimiento en el particular. Y estando presente el Sr. D. Agustin Jimenez Jurado Dixo: suplicaba al Sr. Regente mandare se tuviesen presentes las P. ordenes que

Handwritten signature or flourish.

